



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

EXP. EXA N° 5268/2019

15 JUL 2019

VISTO la realización del XVIII Encuentro de Estudiantes de Biología (ENEB) a llevarse a cabo los días 28, 29 y 30 de septiembre del corriente en Cabalango, Córdoba.

CONSIDERANDO

la Resol. CD N° 1243/17 y la Resol CD N° 1080/18, declarando de interés académico e institucional al EBEB,

que según las bases de Estatuto de la Universidad de Buenos Aires "La Universidad de Buenos Aires en una entidad de derecho público que tiene como fines la promoción, la difusión y la preservación de la cultura. Cumple este propósito en contacto directo permanente con el pensamiento universal y presta particular atención a los problemas argentinos",

que el Art. 69 del Estatuto de la Universidad de Buenos Aires observa que "La Universidad de Buenos Aires guarda íntimas relaciones de solidaridad con la sociedad de la cual forma parte. Es un instrumento de mejoramiento social al servicio de la acción y de los ideales de la humanidad",

que el Art.76 del Estatuto de la Universidad de Buenos Aires indica que la "La Universidad estimula todas aquellas actividades que contribuyan sustancialmente al mejoramiento social del país",

que a través del ENEB se genera un ámbito de integración, discusión y reflexión para los estudiantes de Biología de todo el país y se promueve una activa crítica respecto de su formación,

que el ENEB fomenta el abordaje de la temáticas planteadas desde una perspectiva cooperativa e interdisciplinaria, contraponiéndose a la formación individualista y competitiva,

que durante el ENEB se impulsan nuevas ideas, formas de trabajo y estrategias que permiten plantear alternativas de investigación, producción, extensión y educación,

que el ENEB constituye un espacio de debate de las problemáticas ambientales a nivel regional, nacional y global,

que mediante el ENEB se consolida la vinculación con la sociedad y sus diversos actores a través de distintas prácticas,

que, desde 2016, la Comisión de Estudiantes de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (ComBi) viene organizándose para asistir al ENEB,



EXP. EXA N° 5268/2019

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Lo actuado en la Comisión de Interpretación y Reglamento;

Lo actuado por este cuerpo en sesión del día de la fecha;

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113 del Estatuto Universitario;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de interés académico e institucional el XVIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Biología, a realizarse los días 28, 29 y 30 de septiembre.

Artículo 2°.- Recomendar a los Departamentos y a la Comisión de Carrera que tomen las medidas necesarias para que la mayor cantidad de estudiantes puedan asistir sin afectar la cursada y los exámenes, considerando por la localidad en la que se hará el evento, que los estudiantes podrán verse afectados por los tiempos del viaje.

Artículo 3.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, dése amplia difusión, publíquese en la página de la Facultad y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **1732**

Dr. LEONARDO M. ZAYAT
Secretario General
FCEyN -UBA

Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO